

Montevideo, 13 de abril de 2023

Licitación MI/92 "Mantenimiento de Iluminación en la Red Vial Nacional - Zona II"

CND-CVU/CC/18/339/2023

VALORES BASE

Con la presente, enviamos adjunto los Valores Base para la aplicación de la fórmula paramétrica, correspondiente a la licitación de referencia.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

Cr. Jorge Olazábal

Gerente General



CONCESION DE RUTAS NACIONALES



CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

EMPRESA CONCESIONARIA

VALORES BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA FORMULA PARAMETRICA

LICITACIÓN MI/92 "Mantenimiento de iluminación en la Red Vial Nacional - Zona II"

PRESENTACION DE OFERTAS: 21 DE ABRIL DE 2023

HORA: 14.30

SALA DE LA CND RINCON 528 SALA COLMENA

RUBRO			VALO	2
GAS OIL	Litro	\$	56.99	
CEMENTO PORTLAND	Bolsa	\$	904.93	
HIERRO 0 12 mm	Kg	\$	119.09	
AGREGADOS PETREOS	m3	\$	5,443.93	
CEMENTO ASFALTICO	1000 Kg	\$	47,118.17	The section of
BARROS EXPLOSIVOS	Kg	\$	86.42	1000
CUBIERTAS 900 x 20 de 14 TELAS	c/u	\$	19,817.84	
ALAMBRE DE COBRE DESNUDO	Kg	\$	943.59	
POSTES DE HORMIGON	c/u	\$	1,798.99	
PIQUES ALAMBRADOS DE LEY	c/u	\$	48.13	`(1)
ACERO PARA PRETENSADO	Kg	\$	418.72	
AVENA	100 Kg	\$	1,330.45	(1)
NEOPRENO 12 MM	M2	\$	7,328.48	
R. C. 2	1000 Litros	\$	56,525.39	11 9/532
PINTURA REFLEC. P/SUP. VERTICALES (BLANCA)	Kg	\$	10,698.56	
PINTURA ACRILICA PARA EXTERIORES (BLANCA)	20 Lts.	\$	5,100.00	
MATERIAL AUTOADHESIVO REFLECTIVO P/S	M2	\$	2,633.17	
MADERA DE ENCOFRADO 1000 pie	92.90 m2	\$	60,903.09	
ARENA GRUESA	M3	\$	1,123.51	
CHAPA DECAPADA No. 16	100 Kg	\$	12,542.08	
ALAMBRE GALVANIZADO	45 Kg	\$	16,900.82	
ESMALTE PARA SEÑALES	Litro	\$	1,202.08	
LUMINARIAS (400 W)	c/u	\$	23,039.87	
CABLE 3 x 25 mm2	100 mts.	\$	77,689.16	
FUEL OIL (MEDIO)	1000 Litros	\$	31,640.00	
CAÑO PVC	M	\$	1,284.75	
TRANSPORTE	M3/KM	\$	31.25	(1)
DOLAR		\$	38.646	
DOLAR COEFICIENTE			579.47	
COEFICIENTE "G"			1.018607	
COEFICIENTE D'			22,810.89	
WTI ADOPTADO EN EL CALCULO (*)			78.08	
COSTO DE VIDA BASE OCTUBRE 2022 MARZO			102.94	
lornales a regir desde el 1º abril de 2022 para los trabajadores comprendi	dos en el grupo 09			

Jornales a regir desde el 1º abril de 2022 para los trabajadores comprendidos en el grupo 09 (Industria de la Construcción y actividades complementarias) subgrupo 01 (ex grupo 37)

CUOTA MUTUAL ATYR MARZO 2023 \$ 1,715

DICIEMBRE - FEBRERO 13.68

de crédito bancario, correspondiente al periodo:

NOTA 1: EL COEFICIENTE D' DE LA FORMULA PARAMETRICA ES EL PRODUCTO DEL VALOR DEL DÓLAR
PROMEDIO DEL MES POR EL VALOR DEL DOLAR COEFICIENTE POR EL COEFICIENTE "G"

NOTA 2: TODOS LOS MATERIALES EXCEPTO LOS MARCADOS CON (1) SON IVA INCLUIDO

Nota (*): El IPC (INE) cambio su base de càlculo a partir de octubre 2022.

BCU Tasa media de interés anual efectiva en moneda

nacional, en el mercado de operaciones corrientes

